

*El pueblo dividido: partidos y facciones en el discurso político en La Habana durante el Trienio Liberal**

Alain J. Santos Fuentes

Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea
alainjesus.santos@ehu.eus

Resumen: La restauración del régimen constitucional en La Habana en 1820 permitió el regreso a la esfera pública de los detractores del pacto colonial entre el Gobierno y elites criollas. Progresivamente, el debate público se polarizó entre un partido opositor formado fundamentalmente por peninsulares y un partido oficialista. La radicalización del partido peninsular, manifiestamente anticriollo e identificado con los principios del liberalismo exaltado español, forzó la aparición en la opinión pública de un grupo de jóvenes liberales criollos. Este grupo abanderó el patriotismo insular y el constitucionalismo moderado sin romper con la dependencia ideológica respecto al grupo dominante.

Palabras claves: Trienio Liberal, La Habana, opinión pública, partidos políticos.

Abstract: The restoration of the constitutional regime in Havana in 1820 allowed critics, who had previously opposed the colonial pact between government and creole elites, to return to the public sphere. Public debate gradually became polarised between two parties. The first was an opposition party, which chiefly consisted of peninsular members. The other was a pro-establishment party. The radicalization of the peninsular party, openly anticreole and identified with the principles of Spanish exalted liberalism, provoked the appearance of a young liberal cre-

* Este trabajo forma parte de las actividades del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «País Vasco, Europa y América: vínculos y relaciones atlánticas».

ole group. This group carried the banner of insular patriotism and moderate constitutionalism without breaking with the ideological dependence they had towards the dominant group.

Keywords: Trienio Liberal, Havana, public opinion, political parties.

Introducción: la historiografía cubanista y los partidos políticos en el Trienio

La historiografía ha prestado hasta ahora poca atención a los periodos de vigencia del régimen constitucional gaditano en Cuba y puede decirse que ha subestimado la importancia que tuvo la puesta en marcha de un escenario político completamente nuevo en la isla. Así, apenas existen algunos estudios que den cuenta de uno de los aspectos fundamentales de dicha modernidad, el surgimiento de partidos o facciones que contendieron por el poder político y que no respondían a los esquemas de estratificación social del Antiguo Régimen. Este trabajo es deudor de algunos estudios precedentes que han puesto en evidencia el surgimiento de partidos o facciones políticas en Cuba durante el primer tercio del siglo XIX, en especial durante el Trienio Liberal, pero busca acercarse al fenómeno de una manera novedosa, que combine la aproximación histórico-conceptual con un análisis del surgimiento de las primeras agrupaciones políticas en Cuba. La disponibilidad de fuentes periodísticas y archivísticas —la mayoría de ellas inéditas— así como la complejidad sociopolítica, justifican que este primer acercamiento al tema se acote a La Habana, principal ciudad de la isla y del Caribe insular en aquel periodo.

El análisis de la prensa y de la documentación electoral del Trienio en La Habana revela que uno de los elementos más relevantes de la experiencia política constitucional fue la conciencia de división política que se había impuesto en la ciudad y la isla. La fractura no se expresaba únicamente a través del ataque a las elites en la prensa por parte de un grupo de descontentos señalados, sino que se extendía a todos los espacios públicos, de lo cual da testimonio la aparición reiterada en la documentación de los términos *familia*, *gavi-lla*, *pandilla*, *gremio*, *parcialidad*, *facción* y *partido*, entre otros. De forma similar se reprodujo en todo el espacio de la monarquía tras la crisis de 1808. La tradicional cultura de la unidad siguió caracte-

rizando el imaginario político hispano durante varias décadas gracias al impulso modernizador que le dieron tanto la Constitución gaditana como las cartas magnas de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas, pero tuvo que hacer frente a la irrupción de nuevas formas de fractura política que no podían explicarse en los términos de la diversidad característica del Antiguo Régimen¹.

El término partido —y su campo semántico— se fue perfilando como el neologismo más relevante para captar ese nuevo fenómeno de división y pluralidad de la comunidad política que era percibido mayoritariamente por los contemporáneos como una amenaza para la estabilidad y la prosperidad públicas. En la lengua castellana la voz designaba tradicionalmente rupturas en el tejido social, pero referidas siempre a ámbitos mundanos, extrapolíticos, de alcance temporal y con una significación no necesariamente negativa. Como consecuencia de las revoluciones de finales del siglo XVIII —y muy especialmente la francesa— «partido» adquirió dos perfiles mutuamente excluyentes: los partidos entendidos como división política excluyente basada en principios y los partidos como fracciones complementarias y reguladas dentro de un sistema. Simplificando mucho la cuestión, en España, el primer sentido provenía sobre todo de la recepción de la revolución francesa y la existencia de tales partidos era percibida claramente como perjudicial. La segunda significación se extraía de la experiencia política inglesa y la existencia de tales partidos era concebida como positiva para aquel sistema, pero no extrapolable a otros. En la España de la guerra de la independencia la unidad se convirtió en el reclamo de todos y cualquier insinuación de fractura fue percibida como muy negativa para el interés público².

Los autores que han estudiado el periodo en Cuba coinciden en señalar que el Trienio Liberal fue mucho más complejo desde el punto de vista político que el primer bienio constitucional, debido

¹ Cristóbal ALJOVIN y Alex LOAYZA: «Entre la unidad y la pluralidad. Partido y facción en Iberoamérica, 1770-1870», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos fundamentales, 1770-1870*, vol. II, t. 7, Madrid, UPV/EHU-CEPC, 2014, pp. 15-40.

² Sobre la historia del concepto de partido en España antes de la Constitución de Cádiz (no incluye a los territorios americanos) véase Luis FERNÁNDEZ TORRES: *Arqueología del pluralismo político contemporáneo. El concepto de partido en España (1780-1868)*, Granada, Comares, 2018, pp. 1-23.

a varios factores externos como la consolidación de las repúblicas de América del Sur, la consumación de la independencia mexicana y la hostilidad de las potencias absolutistas europeas hacia el régimen liberal. En el panorama local, el choque entre partidos o facciones políticas por el control de la opinión y de las instituciones constitucionales habría generado una tensión inusitada y provocado una fractura definitiva en la sociedad insular.

Para Ramiro Guerra, uno de los más reconocidos historiadores cubanos, dicha tensión se debió fundamentalmente al choque de dos partidos: uno de peninsulares, acaudillado por el clérigo Tomás Gutiérrez de Piñeres, y otro criollo, liderado por Pedro Pablo O-Reilly —segundo conde de O-Reilly y comandante del regimiento hijo de La Habana—. Ambos de tendencia constitucionalista y radical, aunque ideológicamente enfrentados. Los seguidores del clérigo Piñeres eran principalmente jóvenes peninsulares sin mucho arraigo en la isla y sus patrocinadores los comerciantes —también peninsulares— de la calle Muralla, resentidos con la elite criolla, debido al control que esta ostentaba sobre la hacienda y la política económica. Ello explicaría que, a pesar de sentirse más cercanos a la política colonial del absolutismo, hubiesen aprovechado el cambio de régimen para ganar posiciones frente al grupo Arango³-O-Reilly. Los «o-reillistas», sin embargo, serían un buen número de cubanos tanto de la clase patricia como de los sectores medios, genuinamente identificados con el pensamiento liberal. A estos grupos se sumarían tanto los promotores del independentismo como los anexionistas, que veían como única opción de supervivencia del modelo socioeconómico de la isla la incorporación de esta a los Estados Unidos⁴.

Manuel Hernández González es sin duda el historiador que más esfuerzo ha dedicado a comprender las distintas facciones que componían el espectro político habanero del primer tercio del siglo XIX y que más ha advertido sobre la relevancia de los periodos constitucionales. En varias de sus obras estudia la formación y características de estos partidos y su relación con la expansión de la masonería.

³ Francisco de Arango y Parreño, alférez real del cabildo, primer síndico del consulado y miembro del Consejo de Indias desde 1816, el más destacado representante e ideólogo del proyecto plantacionista.

⁴ Cfr. Ramiro GUERRA: *Manual de Historia de Cuba*, La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1964, pp. 269-288.

ría y el pensamiento liberal en la isla a partir del estudio de fuentes poco trabajadas hasta entonces. Al igual que Guerra, Hernández presenta un esquema de división y enfrentamiento por el control de la esfera pública. De un lado, un partido peninsular o piñerino al que identifica ideológicamente con el liberalismo exaltado, promotor de una demagogia antioligárquica, pero carente de un proyecto político propio para la isla, más allá de la defensa a ultranza del centralismo gaditano. Del otro, un partido criollo liberal, que agruparía tanto a la aristocracia criolla como a sectores medios, más cercano al moderantismo, cuyas divisas serían el compromiso con el orden, la defensa de los privilegios mercantiles de la isla y la aspiración autonomista⁵.

Larry Jensen ha aportado el estudio más completo y sistematizado de la prensa cubana del periodo. Señala que el faccionalismo fue la característica más notable del ejercicio de la prensa durante el Trienio, con dos posturas claramente enfrentadas. Por un lado, el grupo promovido por los comerciantes peninsulares y algunos criollos desafectos con la oligarquía, identificados con el constitucionalismo y el centralismo, y, de otro, el sostenido por la elite azucarera, que procuró minimizar el efecto de las innovaciones políticas del nuevo régimen. A diferencia de los anteriores autores, percibe la emergencia de un tercer grupo hacia finales del periodo formado por las clases medias criollas, representantes del constitucionalismo moderado en la isla⁶. Su esquema refleja la evolución de dichas posturas a partir de su confrontación en la palestra pública, lo que le permite determinar una cronología de dicha evolución en relación con los sucesos más importantes que afectaron la política habanera del Trienio.

En el espacio público, los primeros fueron reconocidos como piñerinos y se integraron en la *Flota press*, una flotilla que repre-

⁵ Cfr. Manuel HERNÁNDEZ: *Liberalismo, masonería y cuestión nacional en Cuba, 1808-1823*, Tenerife, Idea, 2012, pp. 197-208, e ID.: «El liberalismo exaltado en el Trienio Liberal cubano», *Ibero-americana Pragensia-Supplementum*, 7 (2012), pp. 67-79.

⁶ Larry JENSEN: *Children of colonial despotism. Press, Politics and Culture in Cuba, 1790-1840*, Tampa, UPF, 1988, p. 131. La obra de Jensen es la más completa y sistematizada monografía sobre la prensa cubana del primer tercio del siglo XIX y resulta indispensable para el estudio de los periodos constitucionales. No obstante, su antigüedad, amplio marco temporal y corta extensión la hacen insuficiente para analizar la complejidad política del periodo. Cfr. caps. 3 y 4, pp. 52-96.

sentaría al grupo de escritores y editores asociados entre sí, financiados fundamentalmente por comerciantes peninsulares, sensibles a todas las oportunidades que ofrecía el régimen constitucional para acabar con la hegemonía de las elites criollas y firmes defensores de la libertad de imprenta⁷. A pesar de los llamamientos iniciales al pueblo a enfrentarse a la aristocracia y la tiranía, los piñerinos no consiguieron atraer a los criollos, mucho más identificados con las elites. En cambio, atrajeron la atención de la gran masa de inmigrantes peninsulares que había llegado a la ciudad en los últimos años. Frente a ellos estaban los medios oficialistas o «amantes del orden»⁸, que representaban los intereses del pacto colonial: las autoridades, la oligarquía y los sectores medios privilegiados de la sociedad criolla.

Jensen desvela la intensidad que tuvo la batalla por la opinión pública a través de la prensa y, en segundo lugar, que en La Habana esta fue el medio por excelencia en el que se desarrolló la disputa política⁹. Un riesgo que implica seguir este esquema es asumir que cada periódico o casa editora constituía una plataforma ideológica coherente y asociada a una facción o partido político. El propio autor nos previene contra esa postura al recordar que, si bien primó el faccionalismo entre los medios, resulta muy difícil establecer una filiación ideológica de sus publicistas¹⁰. Quizá por esa

⁷ Este grupo, conocido como comerciantes de la calle Muralla, representaba en La Habana los intereses del gran comercio monopolista español —Cádiz, Veracruz— que ocupaba una posición residual en La Habana gracias al libre comercio que la monarquía había garantizado a los agroexportadores cubanos desde finales del siglo XVIII. Sobre la presencia de este grupo en La Habana, en perspectiva comparada respecto a otras plazas comerciales de la monarquía, véase Juan Bosco AMORES CARREDANO: «La Habana en la crisis del Imperio español en América: una visión comparada», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 62 (2016), pp. 1-18.

⁸ Larry JENSEN: *Children of...*, pp. 65-66 y 72-73.

⁹ Más recientemente, Manuel HERNÁNDEZ: *Liberalismo, masonería y cuestión nacional...*, ha puesto el foco sobre la importancia que también tuvo la masonería en la conformación de identidades y facciones políticas en Cuba. Lo que las fuentes cubanas no indican es que allí tuviesen la misma importancia que en la Península las sociedades patrióticas o secretas y las tertulias o clubes. Para una síntesis de la cuestión en la Península, véase Alberto GIL NOVALES: *El trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 10-12 y 20-27.

¹⁰ Larry JENSEN: *Children of...*, p. 61.

misma razón evita hablar de la existencia de partidos y se limita a utilizar la voz facción para evitar cualquier confusión con el significado actual del término, a pesar de que en las fuentes aparece constantemente reflejado.

Los estudios consultados revelan que la existencia de partidos políticos —o facciones— fue uno de los rasgos más significativos del Trienio insular, pero el tratamiento de la voz partido como una categoría normativa y no como un concepto político descuida un aspecto fundamental, que es la historicidad del propio concepto y su carácter polémico¹¹. El marco temporal del Trienio no permite desarrollar un análisis diacrónico de las variaciones de significado del concepto «partido» en La Habana¹², pero sí uno de tipo sincrónico que no solo tenga en cuenta el uso que los diferentes actores hicieron del concepto, sino también el papel que el propio concepto de partido tuvo en la articulación de los discursos políticos. En España, el Trienio Liberal fue un periodo de transformación del vocabulario político y de complejización del concepto en el que se produjo la profundización de algunos rasgos semánticos ya observados desde el periodo gaditano¹³. Por ello, creemos que estudiar el periodo a partir del uso del concepto puede resultar muy útil para comprender mejor el impacto del régimen constitucional en la reorganización política de la sociedad habanera y la evolución política a partir de 1823.

¹¹ Sobre los conceptos políticos fundamentales y la metodología de la historia conceptual, véase Reinhart KOSELLECK: «Historia conceptual e historia social», en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 105-126, y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: «Introducción. Hacia una historia atlántica de los conceptos políticos», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, t. 1, Madrid, CEPC, 2009, pp. 25-45.

¹² Un análisis diacrónico del concepto partido en el Caribe insular —que en buena medida se centra en La Habana— en el periodo que va desde 1770 a 1870 se puede encontrar en Gloria GARCÍA: «El concepto de partido en el Caribe/Antillas hispanas», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (ed.): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano II*, t. 7, Madrid, CEPC, 2014, pp. 71-80.

¹³ Luis FERNÁNDEZ TORRES: *Arqueología del pluralismo...*, pp. 54-55.

El bienio 1812-1814 y los primeros síntomas de división política

En 1808, cuando se produjo la crisis de la monarquía borbónica en España, Cuba se encontraba inmersa en un proceso de expansión socioeconómica, capitaneado por una clase innovadora en lo económico —moderna podríamos decir— pero muy dependiente de las relaciones privilegiadas con la política de los monarcas españoles. La base de dicho modelo era la exportación de productos agrícolas, sector en el cual Cuba había tomado el relevo de la colonia de Saint Domingue tras la Revolución haitiana. A través del pacto con los sucesivos gobernantes coloniales, el poderoso grupo de hacendados y exportadores, asentado en La Habana, consiguió controlar todos los resortes de la vida política, económica y cultural de la isla. En los años posteriores a la caída de Carlos IV, la hegemonía de esa elite se vio amenazada por la crisis del régimen, la influencia de las ideas políticas de las revoluciones y la eclosión de las tensiones específicas del modelo de plantación esclavista¹⁴.

El intento fallido de establecer una junta de gobierno en La Habana en el verano de 1808, impulsada por el capitán general y algunos reconocidos miembros de las clases altas habaneras, no derivó en una crisis similar a la que vivieron otras capitales americanas, pero evidenció la falta de acuerdo entre los miembros más prominentes de la sociedad sobre el futuro político de la isla. En los años siguientes, el proyecto y sus presuntos promotores fueron objeto de controversia cuando algunos señalados opositores al consulado y el cabildo habaneros quisieron obtener réditos personales de su oposición al mismo, señalando a una parte de la elite criolla como independentista, a pesar de que la mayoría de los firmantes fueron, de hecho, comerciantes, hacendados, militares y eclesiásticos peninsulares asentados en la ciudad¹⁵. Para los objetivos de

¹⁴ Véanse Juan Bosco AMORES: «Liberalismo ilustrado y liberalismo político en Cuba: en torno a Francisco de Arango y Parreño (1764-1837)», en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.): *Los colores de las independencias iberoamericanas: liberalismo, etnia y raza*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 49-88; María Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL: *Cuba, la isla de los ensayos: cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, CSIC, 2009, y Manuel MORENO GRAGINALS: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 145-156.

¹⁵ Entre los inspiradores del proyecto de junta se encontraban José de Ilincheta

este trabajo uno de los aspectos más relevantes de la importancia política del proyecto de junta fue la divulgación de la idea de que una parte de la elite criolla de La Habana, en colaboración con las más altas instancias del gobierno colonial, habían procurado la independencia en un momento crítico para la metrópoli. Uno de los que abonaron esta idea fue el clérigo peninsular Tomás Gutiérrez de Piñeres, figura clave durante los dos periodos constitucionales en La Habana¹⁶.

La instauración del régimen constitucional facilitó la aparición de un espacio de confrontación pública que debilitó la hegemonía que ostentaban las elites agroexportadoras a través de las principales instituciones culturales y políticas como el Ayuntamiento, el Real Consulado y la Sociedad Patriótica. La entrada en vigor del decreto de las Cortes sobre libertad de imprenta permitió la aparición de voces discordantes con la política y las costumbres imperantes y la introducción en la isla de las ideas de la ilustración y el primer liberalismo. A diferencia de lo acontecido en Cádiz durante el mismo periodo, la palestra habanera se caracterizó más por la proliferación de libelos y satisfacciones personales que por la confrontación ideológica y la radicalización política. Gutiérrez de Piñeres fue uno de los más destacados publicistas y polemistas del periodo, destacándose por atacar duramente con su pluma a las autoridades gubernativas y judiciales de la isla, así como a los más conocidos patricios habaneros, señalándolos como representantes y valedores del despotismo, la arbitrariedad y la tiranía derrocadas en España¹⁷.

El primer periodo constitucional terminó en Cuba sin exabruptos. Los años de la restauración de Fernando VII fueron de gran

(asesor del capitán general), Francisco de Arango y Parreño, Andrés de Jáuregui (regidor perpetuo del cabildo y posteriormente diputado habanero en las Cortes constituyentes) y Pedro Pablo O'Reilly. Frente a ellos se destacaron como opositores, entre otros, Rafael Gómez Roubaud (superintendente de tabacos e intendente interino), Juan Manuel de Villavicencio (comandante de Marina) y Francisco Montalvo (brigadier de ejército). Véase Sigfrido VÁZQUEZ y Juan Bosco AMORES: «En legítima representación: los firmantes del fallido proyecto de Junta de La Habana en 1808», *Anuario de Estudios Americanos*, 68 (2011), pp. 105-139.

¹⁶ Folleto de Tomás Gutiérrez de Piñeres (23 de noviembre de 1813), Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Consejos, 21035. Citado por Sigfrido VÁZQUEZ y Juan Bosco AMORES: «En legítima representación...», p. 112.

¹⁷ Sobre la prensa habanera entre 1811 y 1814, véase Larry JENSEN: *Children of...*, cap. III.

bonanza para la economía plantacionista y los discordantes fueron reducidos sin una estrategia represiva similar a la que llevó a cabo el monarca en la Península. El *boom* se debió en buena medida a los éxitos negociadores del grupo de Arango y Parreño —aliado con el intendente Alejandro Ramírez y los capitanes general Ruiz de Apodaca y Cienfuegos—, que aumentó notablemente su influencia en la Corte, a la vez que se aseguró el control y estrecha vigilancia de la vida política y cultural cubana¹⁸. El triunfo de los liberales en España en 1820 contagiaría a la isla y devolvería a los críticos a la palestra pública.

El restablecimiento del régimen constitucional: partido de los ciudadanos/partido del desorden

La proclamación de la Constitución de Cádiz en Cuba en 1820 se produjo como consecuencia de la iniciativa de un grupo de militares y civiles que forzaron a las máximas autoridades a jurar lealtad al régimen constitucional tras tener conocimiento del juramento hecho por Fernando VII. La prudencia o reticencia del capitán general en La Habana, del gobernador de Santiago de Cuba y de los obispos de ambas sedes ofreció la oportunidad a un grupo de individuos de replicar las proclamaciones que habían sucedido a la de Riego en la Península¹⁹. Los participantes aprovecharon la tibieza inicial de los grupos dominantes para identificarlos con el despotismo y deslegitimar así su gobierno, erigiéndose en adalides de la libertad y la Constitución. Estos sucesos dieron mucho ánimo a la retórica antiabsolutista extendida durante el periodo anterior, que tanto recuerda al «viva el rey, muera el mal gobierno», con la particularidad de que entonces la Constitución sustituiría al rey en la ecuación.

¹⁸ Sobre la situación de la isla en el periodo de restauración fernandina, el papel del grupo de Arango y su alianza con la intendencia y la capitanía general, véase Ramiro GUERRA: *Manual...*, pp. 246-259.

¹⁹ En ambos periodos constitucionales la isla quedó dividida en dos provincias, cuyas demarcaciones coincidieron con la de los obispados. La Habana se convirtió en capital de la región centro-occidental y Santiago de la parte más oriental. Véase Alain J. SANTOS FUENTES: «La Constitución de Cádiz y la división del territorio cubano en provincias», *Iberoamérica Social: Revista de estudios sociales*, 2 (2018), pp. 81-98.

En todas las villas y ciudades donde se localizaba una sede de gobierno surgieron grupos que cuestionaron la legalidad de las autoridades instituidas y su compromiso con el nuevo régimen. Los cabecillas de la oposición al poder colonial presentaron a las manifestaciones que forzaron a las autoridades de La Habana y Santiago a acatar la Constitución como gestas del pueblo contra la tiranía e intentaron utilizarlas como factor de movilización en las elecciones. En Santiago de Cuba los enemigos del gobernador Eusebio Escudero intentaron fomentar una oposición firme y derrotar a sus partidarios en las elecciones fomentando un «partido de los ciudadanos», como sostuvieron Juan Valiente y José Francisco Collazo²⁰. Ambos jóvenes criollos, presuntos cabecillas del movimiento, se convirtieron en símbolos de la resistencia frente al despotismo después del arresto que ordenó Escudero contra ellos.

El partido de los ciudadanos buscaba representar al pueblo: «labradores, artesanos, mercaderes, y todas las profesiones estudiosas y útiles a la sociedad», contra los representantes de las clases distinguidas: «frailes, ministros del culto de todas jerarquías, empleados del fisco y de otras varias clases con uniformes, libreas, galones, bordados y demás distintivos, en fin, agentes religiosos, civiles y militares del gobierno [...] amigos de los reyes absolutos»²¹. En términos parecidos se expresaba la *Miscelánea Liberal de Santiago de Cuba* por las mismas fechas en un artículo titulado «Mi viaje a la Luna. O sueños políticos y morales», que llamaba «seres-viles» a las clases distinguidas, entre las cuales también se contaban «magnates, aduanistas, empleados de la real hacienda, oficiales-generales»²².

La connotación positiva que tiene el término partido en este caso es excepcional en las fuentes consultadas. Recuerda más al tercer estado de Sieyés, capaz de representar la totalidad de la nación, que a una parte. En todo caso, si se refiere a parte, se refiere a la única parte buena y es absolutamente excluyente porque coloca a los otros en un plano externo al pueblo y, por consiguiente, a la nación. Es equivalente al término «parte sana» que tanto abunda en

²⁰ Arresto de José Francisco Collazo (16 de julio de 1820), Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Ultramar, 107, 27.

²¹ *El navío arranchador*, 28 de enero de 1821, SE-AGI, Periódicos, 5/46.

²² *Miscelánea Liberal de Santiago de Cuba*, 1 de marzo de 1821, SE-AGI, Periódicos, 5/8.

la documentación de la época y que se define precisamente excluyendo a otra parte que no lo es y que puede ser extirpada.

Tras el periodo inicial de retraimiento, las elites y las autoridades comprendieron la envergadura del desafío. Respondieron acusando a sus detractores de dividir al pueblo, alentar facciones y atentar contra el bien público. La formación de un partido sería ilegítima, pues se oponía a los intereses generales y justificaba la alarma sobre el estado político de la isla. En reiteradas representaciones al capitán general de la isla o al gobierno de Madrid clamaban contra los díscolos y solicitaban medidas extraordinarias para contener el avance del desorden, que normalmente suponían recortar el alcance de la Constitución o los decretos de las Cortes en la isla, en especial aquellos relativos a la participación en las elecciones, el ejercicio de la libertad de prensa y las atribuciones de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales.

El gobernador Escudero clamaba contra «un partido escandaloso» que se había formado en Santiago desde las elecciones²³; el regente de la Audiencia de Puerto Príncipe denunciaba la existencia en aquella ciudad de una «facción tumultuaria» que se oponía al nombramiento de jueces de letras y cuyos «planes de sedición están de acuerdo con los facciosos de esa capital y los de Cuba, y que la voz de alarma debe ser ordenada desde ahí; pero que los escandalosos procederes de los malévolos de acá hacen temer que se precipiten aquí»²⁴, y el jefe del estado mayor de la marina alertaba de la existencia de un «partido del desorden» que, unido a los extranjeros, podían provocar la independencia y la ruina del país²⁵.

Los autoproclamados representantes del pueblo continuaron su ofensiva retomando con fuerza la estrategia de descrédito y ataques personales que había caracterizado la pugna política durante el bienio 1812-1814. Además, consiguieron sonoras victorias en las elecciones frente a candidaturas más cercanas a las autoridades y, desde los ayuntamientos, promovieron la resistencia frente a las autorida-

²³ Carta de Eusebio Escudero al secretario del despacho de la Gobernación de Ultramar (9 de agosto de 1820), AGI, Ultramar, 107, 13

²⁴ Representación de la audiencia de Puerto Príncipe (10 de marzo de 1821), AGI, Santo Domingo, 1294, 27.

²⁵ Carta del jefe del estado mayor de la isla de Cuba Juan Moscoso (28 de mayo de 1821), AGI, Gobierno, Santo Domingo, 1338.

des y el bloqueo de medidas y reformas que podían restarles poder. En las regiones centrales y orientales de la isla la resistencia se debía básicamente a la aspiración de mayor autonomía o independencia frente a los centros del poder. En varios textos se hacía hincapié en que frente a los tiranos —el grupo dominante de base criolla y, eventualmente, las máximas autoridades de la isla como sus aliados— se encontraban unidos tanto criollos como europeos, reunidos en términos de igualdad por la Constitución.

En La Habana el grupo de los opositores se nucleó en torno al clérigo Gutiérrez de Piñeres y se hizo fuerte en la opinión pública atacando a la elite habanera, a la alta administración colonial y a los medios periodísticos que les eran afines. La radicalidad de los piñerinos contra las autoridades y los más destacados representantes de la elite criolla alarmó a la sociedad, en especial después de las elecciones de 1820, durante las cuales se produjeron graves altercados. En ese contexto, el general Nicolás Mahy, capitán general de Cuba y jefe político superior de la provincia de La Habana, alertaba sobre la existencia de un «partido de la oposición» alentado por «la malignidad de los genios díscolos que produce este suelo y alimenta el apóstol del partido, Dr. Dn. Tomás Piñeres con sus sutilezas y travesuras» que buscaba contrarrestar en las elecciones al «partido preponderante». El anciano general estaba profundamente alarmado por la existencia del partido de Piñeres y no dudó en reclamar a las Cortes en su nombre y en el de los «hombres de juicio en este país» que diesen mayor libertad a las autoridades ultramarinas para ajustar la aplicación de la Constitución, pues estaban «demasiado aisladas, y sujetas a la voluntariedad de los bien hallados con el desorden y abuso de la libertad de imprenta»²⁶.

Desde los medios más cercanos al poder respondieron en la línea del capitán general Mahy, señalando a los piñerinos como un partido de «jacobinos» y «sanculotes» cuyo único interés era manipular a los ciudadanos para conseguir sus objetivos en las elecciones²⁷. La contraofensiva del oficialismo se basó en tres líneas principalmente: señalar que se trataba de un grupo de hombres

²⁶ Expediente sobre las elecciones parroquiales de los años 1820 y 1821 (29 de octubre de 1821), AGI, Santo Domingo, 1339, 201.

²⁷ El uso de vocabulario procedente de la Revolución francesa no hace sino reforzar el tono peyorativo de la acusación. Sobre los ecos de esta Revolución en el

desarraigados que no veían los peligros que amenazaban el frágil equilibrio que mantenía a la isla ligada a España y garantizaba su prosperidad —la continuidad del régimen plantacionista—, que en su afán por conquistar el poder no dudaban en alentar el espíritu de partido que dividiese a la sociedad, y, por último, que con su actitud alentaban el conflicto socio-racial y una eventual intervención extranjera. Para ello era necesario denunciar las patrañas de Piñeres y su grupo de seguidores más activos.

En una representación enviada por la Diputación Provincial habanera a las Cortes con motivo de la protesta de un grupo de «pardos y morenos» contra el ayuntamiento por exigirles portar farolas en las noches, se afirma que esta era una maniobra de «alguno de los genios díscolos y especuladores en la ajena desgracia que han comenzado a descollar estos días», alarmando así a los diputados y al gobierno sobre la irresponsabilidad de Piñeres y sus seguidores, que se atrevían a fomentar entre los «pardos y morenos» el espíritu de partido²⁸.

El falucho vigía, un periódico que copió los métodos de los medios piñerinos para utilizarla en su contra, denunciaba que la estrategia de los «jacobinos» era atraerse el voto de los peninsulares de las clases más bajas, atizando el miedo de estos a una posible independencia de la isla promovida por los criollos:

«Abrid los ojos, incautos, y no os dejéis alucinar tan fácilmente: esos mismos que os predicán que los otros quieren la independencia, son los que la desean con ansias, y la están agenciando valiéndose de cuantos resortes les sugiere su malicia y la ambición de mandar sobre sus semejantes, sin considerar los riesgos a que se exponen y nos exponen, sin advertir que además de nuestros enemigos interiores, hay en la entrada del morro una guasa pez que tiene la boca más grande que su vientre, que desea esos momentos para extenderse más sobre nuestras ruinas [...] aquí se están tramando planes secretos, más no llevo yo a atinar si serán los de México o si se nos querrá vender a nuestros vecinos, lo cierto es que hay

mundo hispano véase François-Xavier GUERRA: *Modernidad e independencias*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 36-41.

²⁸ Expediente de la diputación provincial de La Habana sobre representación que dirigieron a las Cortes un grupo de pardos y morenos (22 de diciembre de 1820), Archivo Nacional de Cuba (en adelante, ANC), Gobierno Superior Civil (en adelante, GSC), 871, 29444.

cuatro o cinco cuervos a la cabeza de ese partido y son los que sacan la cara al público»²⁹.

La división entre peninsulares y criollos: el partido piñerino contra el partido orellano

Pero no solo dentro de los medios más cercanos al oficialismo surgió la crítica a los que alentaban la división política como medio para alcanzar el poder. A finales de 1821 un escrito en *El Indicador constitucional*³⁰ dirigido a los lectores piñerinos criticaba duramente a quienes pretendían fomentar partidos entre cubanos y peninsulares, poniendo el foco sobre lo que realmente debía atraer el consenso de todos los hombres libres de la isla, la prosperidad del comercio. El firmante, seguramente un peninsular afincado en la ciudad y miembro del comercio, advertía tanto a unos como a otros que no había lugar para partidos dentro del régimen constitucional.

«¿Es posible que cuatro charlatanes pongan en un estado problemático nuestra situación para con todos los comerciantes del mundo civilizado [...] con papeles incendiarios que a la sombra de la libertad feliz que disfrutamos, producen un corto número de entes despreciables que [...] promulgan y vaticinan desgracias y partidos que solo ellos fomentan en su desorganizado cerebro [...] para que salgan electos diputados en Cortes Pedro, Juan o Francisco? [...] proponiéndose además establecer una pugna entre españoles de Europa y entre españoles de la isla pacífica de Cuba, pugna que nunca lograrán conseguir por lo identificados que estamos unos y otros [...] No españoles de ambos mundos, no habitantes de todas las naciones: en la isla de Cuba no hay más que una opinión: Constitución y fraternidad: ya acabó el detestable prestigio de godos y criollos: todos somos españoles: todos somos unos y estamos convencidos que es accidental nacer aquí o allá»³¹.

A pesar de las críticas y llamados a la cordialidad, la crispación siguió en aumento y se manifestó con fuerza en las elecciones de fi-

²⁹ *El falucho vigía*, 4 de noviembre de 1821, AGI, Biblioteca, Periódicos, 5/58.

³⁰ Señalado por Jensen como parte de la flotilla piñerista. Véase Larry JENSEN: *Children of...*, p. 58.

³¹ *Indicador constitucional: diario de La Habana*, 13 de diciembre de 1821, Hemeroteca Municipal de Madrid (en adelante, HMM), F.66/9(97).

nales de 1821. Después de los graves enfrentamientos que se produjeron en octubre con motivo de la elección de los diputados a las Cortes, a los síndicos del ayuntamiento habanero no les quedaba duda de la existencia de dos partidos enfrentados. Temían que con vistas a las elecciones municipales de diciembre, «acalorados los partidos, se sigan los disgustos y consecuencias sensibles que afortunadamente contuvo antes la prudencia y cordura de ciudadanos de todas clases, incluso muchos militares, interesados en el sosiego público»³².

La batalla por las elecciones radicalizó aún más a opositores de la elite criolla, a la que calificaban de despótica y afrancesada, lo mismo que a los moderados, que reclamaban el fin del faccionalismo y llamaban a la unión de los españoles. Fue en ese contexto cuando ellos mismos utilizaron el término piñerinos para definirse como partido —tal como venían haciendo, de forma despectiva, las máximas autoridades— y exaltaron la figura del famoso clérigo como «azote de los tiranos». En varios números del *Esquife arranchador*³³ dieron a conocer la existencia de un partido piñerino del que decían sentirse orgullosos. A través de este y otros diarios llamaban a los habaneros y habaneras a seguir al «partido de los auténticos patriotas»³⁴. Auténticos patriotas frente a la elite «traidora» a la patria española que, según la retórica de Piñeres, había apostado por la independencia en 1808. En la radicalización de los piñerinos tuvo gran influencia la prensa peninsular que llegaba a La Habana regularmente. En las páginas del *Esquife* los piñerinos comenzaron a llamarse a sí mismos como liberales exaltados y extendieron el apelativo de serviles contra sus enemigos políticos —aunque con un sentido impreciso aún—. Declararon la guerra tanto al «partido orellano», del que decían «que está excomulgado, porque es el club de los serviles, enemigos de Dios, del trono y de nuestro actual gobierno»³⁵, como a los moderados:

³² Representación del ayuntamiento de La Habana al jefe superior político (8 de diciembre de 1821), ANC, GSC, 877, 28606.

³³ Periódico insignia de la flotilla piñerista. Larry JENSEN: *Children of...*, p. 59.

³⁴ *El Esquife Constitucional*. (Alias) *Arranchador de serviles e impertérrito declamador*, 15 de diciembre de 1821, AGI, Periódicos, 5/18.

³⁵ *El Esquife Constitucional*, 13 de diciembre de 1821.

«Mueran los serviles imparciales [...] no queremos sino hombres que tomen empeño por labrar nuestra felicidad, y no que a la mejor del tiempo se muestren imparciales, que equivale a collones»³⁶.

Los escritores piñerinos movilizaron el rencor social de las clases bajas, entre las cuales se contaba un numeroso grupo de inmigrantes peninsulares y algunos jóvenes insulares excluidos de la selecta educación del Seminario de San Carlos contra el estilo de vida de la elite criolla³⁷. Para ridiculizar los modos aristocráticos de las grandes familias habaneras, los exaltados recurrieron a desacreditar sus orígenes raciales, ridiculizando los frágiles pilares que habían garantizado el orden social en América durante siglos y menospreciando la «calidad» de los españoles americanos. La llegada a la isla de militares realistas derrotados en el continente aumentó el recelo contra los criollos y contribuyó también a la formación de un bloque de peninsulares agrupado en torno al núcleo piñerino, en el cual estaban integrados tanto los exaltados como algunas cabezas visibles de las tropas y el comercio.

La influencia del vocabulario político peninsular: partido de los liberales exaltados y facción de serviles e independientes

El enfrentamiento entre partidos trascendió los límites de la isla para escenificarse también en Madrid. Allí las elites criollas tenían experiencia defendiendo sus intereses y monopolizando la representación de la isla ante el rey. En el escenario político del Trienio, sin embargo, no solo eran importantes los pasillos de palacio, sino también la opinión pública de la capital. En las elecciones que se celebraron en La Habana a finales de 1821 los piñerinos no consiguieron imponer a sus candidatos y tuvieron que encajar una dura derrota a pesar de la gran movilización de sus partidarios. Por ello, decidieron jugar sus cartas en Madrid para evitar la toma de posesión de los tres diputados habaneros: Félix Varela, Leonardo Santos Suárez y Tomás Gener, que no habían podido presentar correc-

³⁶ *El Esquife Constitucional*, 6 de marzo de 1822.

³⁷ José Antonio PIQUERAS: *Félix Varela y la prosperidad de la patria criolla*, Aranjuez, Doce Calles-Fundación Mapfre, 2007, p. 62.

tamente sus credenciales debido al hundimiento del bergantín que las transportaba, por lo que el Congreso debía debatir si aceptaba o rechazaba su toma de posesión.

Un día antes de la discusión en las Cortes se publicó en *El espectador*³⁸ la carta de un particular que firmó como «V. F. L.» dando su opinión sobre el estado político de la isla de Cuba. Claramente decidido a presentar a los piñerinos como adalides de la libertad y el patriotismo, presentó:

«Allí existe una facción esencialmente servil y liberticida, hay otra de independencia, y ambas por la conformidad de las ideas que entre sí tienen algunos de sus individuos, se unen e identifican para contrariar y entorpecer la marcha recta de nuestra Constitución política, y dirigirse cada una a su fin con pasos disfrazados y precavidos. Para esto ambas se aprovechan del influjo poderoso que la primera, con especialidad, ejerce sobre aquellas incautas, desprevenidas o adictas autoridades; y el resultado es que una y otra, unidas y separadamente, siempre están obrando contra el honrado, fiel y liberal pueblo de la Habana, y contra los esforzados y sabios patriotas que defienden sus libertades y derechos constitucionales, que aman sobre manera»³⁹.

Al día siguiente el diputado por Valencia, miembro del grupo exaltado en las Cortes, Vicente Salvá Pérez, dio su voto en contra del reconocimiento de los habaneros, haciéndose eco de la carta de *El espectador* y dando por cierto que las elecciones se habían celebrado bajo «el influjo de una facción servil-independiente». En defensa de los «verdaderos patriotas», «liberales habaneros», utilizando el mismo argumentario de la carta mencionada y del diputado Salvá, se pronunció Lucas Fernández —que había sido secretario del gobierno político de La Habana— en varias representaciones dirigidas a la Secretaría del Despacho de la Gobernación de Ultramar⁴⁰. Las cartas están fechadas en junio, agosto y septiem-

³⁸ 15 de abril de 1821-31 de marzo de 1823, periódico de Madrid, uno de los más destacados del Trienio Liberal peninsular, fundado por Evaristo San Miguel, de carácter constitucionalista y liberal, entre templado y exaltado. Véase *El espectador*, recuperado de Internet (<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004202104&lang=es>).

³⁹ *El espectador*, 20 de abril de 1822.

⁴⁰ Fernández viajó a La Habana como secretario de gobierno del capitán gene-

bre y tenían por objeto la remoción de su antiguo jefe, el general Mahy, al que acusaba de estar

«entregado incautamente por su propia nulidad a consejeros inmorales, ambiciosos y pérfidos naturales del País [...] una facción aristocrática-servil-criolla e independiente que me consta está dando noticias contrarias por sí, por medio del jefe que tiene a su cabeza y por los agentes que él y ella tienen en esta corte»⁴¹.

Los jóvenes criollos irrumpen en la política: el liberalismo moderado de los patriotas cubanos

Estas noticias, y particularmente la intervención del diputado Salvá, causaron gran indignación en La Habana, a pesar de que las Cortes dieron por válidas las credenciales de los tres diputados. El ayuntamiento habanero exigió a las Cortes la reprobación oficial de las palabras de Salvá a través de una exposición que vindicaba la fidelidad y el constitucionalismo del pueblo habanero. Para todos aquellos que menospreciaban la calidad de los cubanos, lanzaba un mensaje aún más contundente, recordando que, a diferencia de Europa, el pueblo de la isla «jamás hundió su frente en el polvo de la degradación y servidumbre para besar la mano opresora de los tiranos» —en clara referencia a los que habían colaborado con el invasor francés— y que incluso «durante los 6 años de funesta y malhadada memoria se gozaba de hecho de casi todas las conveniencias de las instituciones liberales que con tanta gloria de la nación se han restablecido»⁴².

El impacto de las palabras de Salvá —que fueron interpretadas como una maniobra piñerista— no solo motivaron la reacción del ayuntamiento. En la opinión pública apareció con fuerza un grupo de jóvenes criollos identificados con las ideas liberales y con el ré-

ral Nicolás Mahy en 1821, pero apenas estuvo en el puesto unos meses antes de renunciar y regresar a la Península. Véase Solicitud de Lucas Fernández para volver a su destino de la Capitanía General de Guipúzcoa, AGI, Ultramar, 106, 5.

⁴¹ Carta de Lucas Fernández a la gobernación de ultramar (21 de junio de 1822), AGI, Santo Domingo, 1339, 5.

⁴² Exposición del ayuntamiento de La Habana a las Cortes (27 de julio de 1822), AHN, Estado, 6368, 51.

gimen constitucional, pero desde un fuerte sentimiento patriótico cubano, que reaccionaba al desdén de los piñerinos. En este grupo estaban algunos de los más destacados estudiantes del Seminario de San Carlos, muy impresionados con las lecciones de la cátedra de Constitución impartidas por el presbítero Félix Varela. La *Gaceta de La Habana*, que se comenzó a publicar en junio de 1822, fue uno de los medios de expresión preferidos por este grupo para darse a conocer en la palestra pública. Profundamente conmovidos por las palabras del diputado valenciano, los jóvenes que publicaron en este periódico se dedicaron a desenmascarar a los presuntos patriotas piñerinos y a reivindicar el compromiso constitucional y el talante liberal de los cubanos:

«En cuanto a lo de servil, respondo al señor Salvá porque está ahora en el Congreso, que soy tan liberal como él, y en saliendo de él, que lo soy mucho más. Por lo de independiente, entienda usted que, si en su concepto lo soy, porque usted y otros creen que es inseparable la idea de americano y la de independiente, soy y seré independiente contra todo bribón que pretenda despojarme del dictado honroso de americano»⁴³.

Una buena parte de sus publicaciones se dirigió a demostrar que en La Habana no existía ningún partido de criollos y que mucho menos se libraba una lucha política entre ese supuesto partido y un partido de liberales patriotas. Reconocían e incluso defendían la existencia de diversas opiniones políticas, pero la creación o movilización de facciones siempre era vista con recelo, en tanto eran incapaces de representar la voluntad general y propender al bien común, algo que el propio Varela, mentor intelectual de este joven grupo de criollos, había predicado en sus cursos de Constitución:

«Se trata de reunir a los españoles como hermanos, en una época en que, resentidos los ánimos por agravios anteriores, la menor división causaría estragos muy horriblos. [...] ¿qué puede esperar de un perverso o un frenético que, lejos de sostener los fundamentos en que estriba la felicidad pública, trate de destruirlos para formar su partido?»⁴⁴.

⁴³ *Gaceta de La Habana*, 1 de septiembre de 1822, SE-AGI, Periódicos, 5/41.

⁴⁴ Félix VARELA: *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía es-*

Por tanto, solo un grupo de hombres mezquinos y sin arraigo podría propender a formar partidos, aun a costa de los peligros que representaban para la patria. Haciéndolo, no estaban representando una opinión legítima, sino que se colocaban al margen de la política:

«Sobre que hay dos partidos, uno Piñerino y el otro Aranguino [...] es falso, que el uno sí que es Piñerino, porque así lo ha reconocido el propio doctor, pero que el otro es acéfalo [...] pero todos con una intención decidida de sofocar los gérmenes de nuestra división, de nuestra ruina, y de una ambición catilinaria, que nos pueden hacer desaparecer de la carta geográfica del globo [...] Juiciosos o locos: propietarios o pobres: sabios sin presunción o pedantes descarados: constitucionalistas moderados o constitucionalistas matones: sectarios de la tranquilidad y de la seguridad o sectarios del pillaje y de los alborotos, hombres de educación u hombres sin principios y sin honor, he aquí lo que son los dos partidos»⁴⁵.

A raíz de la polémica se introdujeron en la prensa habanera varios elementos del vocabulario político peninsular. Los términos liberal, servil y exaltado ya habían aparecido en las publicaciones con anterioridad, pero de manera imprecisa, normalmente utilizados como armas arrojadas. A partir de entonces inundaron las páginas de los principales diarios, generando debate sobre su significación y apropiación. Los piñerinos habían asumido desde antes el calificativo de liberales exaltados, pero los jóvenes criollos se habían resistido a cualquier denominación que los enmarcase como una facción o partido político, ligando su suerte al proyecto de las élites. Al calor del debate con los exaltados, sin embargo, se posicionaron en el espacio de los liberales moderados y buscaron desacreditar a los exaltados habaneros, señalándolos como un grupo de oportunistas que hacían suyo el epíteto de liberales para confundir a la opinión pública:

«No tenemos la culpa de que a más de serviles y liberales, estos se hayan subdividido en exaltados y moderados: esto no es obra nuestra [...] nosotros estamos en La Habana, y en la Península es donde ha tenido

pañola, en *Obras de Félix Varela y Morales*, vol. II, La Habana, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz-MAPFRE (cd-rom), 1821, pp. 30-31 y 33.

⁴⁵ *Gaceta de La Habana*, 2 de julio de 1822, SE-AGI, Periódicos, 5/41. Partido Aranguino en referencia a un supuesto partido nucleado en torno a Francisco de Arango y Parreño. También llamado partido Orellano. Véase nota 35.

origen esa clasificación, o por mejor decir, los exaltados, son los que han dado ese epíteto a los juiciosos que no deliran como ellos [...] No, no nos hemos asustado por lo que podrán hacer aquí los serviles, que los despreciamos, no les tememos, y sabemos lo poco que valen en esta Isla, sino por los desórdenes que pueden acarreararnos los insultos y demasías de los tragalistas, de los cuales algo hemos visto ya, reputando por serviles a los que no tragalean como ellos, divisiones que no se preveen ahora y pueden ser funestas [...] De lo que jamás nos regocijaremos, por más que nos prediquen [...] será de una guerra civil que acabe con los españoles de ambos hemisferios. Somos y moriremos moderados, y si el verdadero patriotismo es una pasión, las pasiones solo son útiles templadas y dirigidas por la razón»⁴⁶.

Hasta ese momento los exaltados habaneros habían tenido el monopolio del uso del término liberal y se habían sentido cómodos identificándose con el ala exaltada, contando con cierto predicamento en la ciudad. El éxito relativo de los moderados en romper el frente de los exaltados se comenzó a notar desde mediados de 1822, y muy especialmente cuando llegaron a La Habana las noticias de la sublevación de la guardia real y los sucesos de julio en Madrid. Los piñerinos decidieron celebrar la victoria de Ballesteros y los madrileños sobre los golpistas como un triunfo propio y durante varios días —del 22 al 24 de agosto— organizaron celebraciones enaltecedoras que preocuparon sobremanera a las autoridades y a los moderados. El 13 de septiembre, *La Gaceta* comenzaba con una denuncia a los exaltados por procurar un levantamiento popular titulada «Habana-Asonada constitucional» y acompañada de la frase de Salustio: «Repetid las conmociones, y dominaréis en la república»:

«¿Podría acaso un espectáculo en sí mismo lúgubre y compasivo, que anunciaba además una guerra civil? ¿podría, repito, excitar regocijos públicos? Por fortuna los conocéis demasiado. Dirigidos por instintos, pues no proceden de otro modo, se han agavillado y forman el único partido que existe en esta ciudad, sometiéndose tan servilmente a un corifeo tan impudente y miserable, que no ha temido lisonjearse con ese odioso título»⁴⁷.

⁴⁶ *Gaceta de La Habana*, 6 de septiembre de 1822, SE-AGI, Periódicos, 5/41.

⁴⁷ *Gaceta de La Habana*, 13 de septiembre de 1822, SE-AGI, Periódicos, 5/41.

Las elecciones de 1822 marcaron el último gran desafío de los piñerinos. Desplegaron un gran esfuerzo de movilización, recurriendo una vez más al miedo a la independencia entre los peninsulares. El hecho de que una buena parte de las milicias formadas en el Trienio estuviese formada por inmigrantes recientes de la Península, muy politizados, convirtió a aquellas elecciones en un polvorín. Pusieron en boca de los criollos gritos de «Viva la independencia, viva Bolívar, vivan los criollos que siguen sus máximas, y mueran los godos y todos los habaneros agavillados con ellos»⁴⁸, buscando exacerbar la polarización. Sin embargo, las elecciones se saldaron con la derrota de los piñerinos, en buena medida gracias a la intervención del capitán general y la movilización de la oficialidad de las tropas regulares.

El Pacto de Verona, la conspiración independentista y el fin de la política de partidos

Durante el año 1823 varios sucesos dieron lugar a un cambio significativo en el discurso político tanto de los medios de la flota piñerista como de los moderados. Las noticias sobre el Pacto de Verona y la entrada de los franceses en la Península hicieron temer el fin del régimen constitucional en la Península. La posibilidad de hacer frente a un decreto como el de 1814 no parecía lejana, así es que todos los partidos tuvieron que reaccionar ante ella. El nuevo capitán general llegado de la Península, Francisco Dionisio Vives, encontró muy fácil acomodo entre las elites agroexportadoras y juntos actuaron para evitar excesos en la ciudad y preparar los ánimos para el tránsito. Vives, con el apoyo de la Diputación Provincial, tomó la decisión de no promulgar la real orden que permitía las reuniones de sociedades para discutir materias políticas. Temía las consecuencias de que las facciones y partidos aprovecharan la ley para constituirse legalmente y explotó el tradicional miedo de los criollos a que la población «heterogénea» —eufemismo para referirse a las gentes de color— pudiera cons-

⁴⁸ *El amigo de la Constitución*, 7 de diciembre de 1822, AGI, Biblioteca, Periódicos, 5/1.

tituirse también políticamente, a pesar de no contar con derechos de ciudadanía activa⁴⁹.

La réplica a la ofensiva conservadora de Vives la dio sobre todo el *Indicador constitucional*, diario del entorno de los peninsulares, pero que siempre había mantenido una política editorial ajena a la flotilla piñerista, más cercano al liberalismo moderado y pragmático. Publicó varias proclamas dirigidas a los habaneros y a los habitantes de la isla en las que llamaban a olvidar los partidos y facciones que tan hábilmente habían manejado los serviles. La prioridad era reunirse bajo el calificativo de liberales y a resistir unidos cualquier intento de devolver a la isla al despotismo. A los que maquinaban para garantizar una transición como la de 1814 les recordaba:

«Débiles y caducos partidarios de la aristocracia: inútilmente pretendéis inspirar a mis paisanos que hay sociedades secretas de europeos con el título de comuneros, que odiando a los naturales solo se proponen su ruina, y en vano intentaréis decir a los primeros, que los segundos solicitan hacerse independientes, a fin de hacerles sentir todos los males [...] para que la reconquista de vuestros privilegios, y para oprimirnos a vuestro arbitrio [...] temblad de la unión fraternal que hemos jurado, y de la nota de facciosos con que seréis marcados por los liberales, como conspiradores contra el actual sistema»⁵⁰.

Tras el descubrimiento de una conspiración independentista, el miedo se apoderó tanto de las elites como de los moderados, que apoyaron que la Diputación Provincial enviara una solicitud al rey para que extendiera al capitán general los mismos poderes extraordinarios que las Cortes habían concedido al gobierno en la Península para hacer frente a la invasión de los franceses⁵¹. En la práctica, tales poderes suponían el fin de las garantías y libertades constitucionales en la isla, así como la victoria del discurso más conservador que consiguió vincular ante la opinión pública los conceptos de constitución —liberalismo—, revolución e independencia:

⁴⁹ Acuse de recibo del capitán general sobre varias reales órdenes (12 de junio de 1823), AHN, Estado, 6368, 49.

⁵⁰ *El indicador constitucional*, 18 de julio de 1823, HMM, F.66/9(97).

⁵¹ La diputación provincial de La Habana pide poderes extraordinarios para el capitán general Vives (13 de septiembre de 1823), AHN, Estado, 6368/7, 2.

«En estos últimos días se empezaron a sentir los síntomas de la existencia de una facción revolucionaria que bajo el ostensible pretexto de conservar intacta la Constitución en caso de que la España sucumbiera, se dirigiría directamente a trastornar el orden, estableciendo la independencia en esta isla, y tratando de constituir un gobierno democrático con el nombre sonoro de Cubanacán»⁵².

El desarrollo de las investigaciones sobre la conspiración independentista contuvo los ánimos durante los siguientes meses y marcó el triunfo político del capitán general y las élites. El 15 de diciembre de 1823 Vives felicitaba al rey en una carta por su restablecimiento «en sus soberanos derechos». Además de recordarle sus servicios de pacificador, pedía clemencia al rey para con los desgraciados, quienes con «la abundancia y la felicidad olvidarán arrepentidos aquellos delirios consiguientes al desorden pasado». Tampoco se olvidaba Vives de sus aliados para desmontar el régimen constitucional en la isla:

«La conducta, juicio y fidelidad de la inmensa mayoría de estos fieles vasallos, me hace pedir a Vuestra Majestad se digne conservarles aquellas disposiciones que ha ido necesitando progresivamente la isla para su fomento: habilitación de puertos, subsistencia de las leyes que protegen el aumento de la población blanca y la agricultura, el comercio libre, el depósito mercantil, y por último señor, cuanto pueda dar impulso a la prosperidad de ella, para que estos honrados habitantes que son sumamente sensibles a la gratitud, bendigan al monarca padre de su pueblo que por su fidelidad y adhesión a su sagrada persona y a la metrópoli premia con real munificencia sus virtudes características, como también que para perpetua memoria y consuelo les dispense VM la gracia de que el mote de siempre fiel que goza esta ciudad, quede para la isla y para La Habana el de siempre fidelísima»⁵³.

⁵² Proclama del jefe político superior Francisco Dionisio Vives (21 de agosto de 1823), AGI, Santo Domingo, 1295, 11.

⁵³ Carta del capitán general de Cuba al rey (15 de diciembre de 1823), AGI, Santo Domingo, 1295, 2.

Conclusiones

La división política y la formación de facciones o partidos fue una consecuencia del nuevo contexto político de 1820 y no un punto de partida de las pugnas políticas que tuvieron lugar en dicho contexto. El debate público permitió la confrontación de intereses e identidades políticas, pero se fue polarizando hasta quedar representado casi exclusivamente en la confrontación de dos partidos o facciones enemigas. En ese proceso, el propio concepto de partido desempeñó un papel muy relevante en los discursos. Atendiendo a la concepción negativa que tenía mayoritariamente la opinión pública sobre la existencia de partidos —y de grupos que actuaran movidos por el espíritu de partido—, la acusación de formar uno se convirtió en un arma arrojada. En esa dinámica, el propio concepto experimentó cambios semánticos. Si bien no perdió su significación negativa, ligada a facción, los actores consiguieron imponer la idea de que la sociedad habanera se encontraba, *de facto*, dividida en dos partidos contendientes, aunque la naturaleza de cada uno de ellos fue objeto de dura polémica.

Los exaltados consiguieron así romper la idea general de que toda la ciudad —y por extensión la isla— estaba alineada con los intereses del grupo de plantadores y acabar con el monopolio que estos venían ejerciendo sobre la opinión pública y oficial en relación con la imagen de una Cuba siempre fiel y unida a la monarquía gracias a su liderazgo.

En la medida en que el piñerismo, con su retórica antioligárquica, constitucionalista y popular —¿populista?— contra la élite criolla, se organizó y expresó como partido, contribuyó a performar a sus enemigos como tal ante la opinión pública, aun cuando estos negaran esa identificación. Frente a la deriva anticriollista y la identificación de los piñerinos con los principios centralizadores del liberalismo exaltado peninsular, un grupo de jóvenes criollos, formados en las ideas liberales, apareció en la opinión pública abandonando el liberalismo moderado y el patriotismo insular. De esta forma se desmarcaron del oficialismo, aunque sin romper los lazos ideológicos con la élite tradicional. El fin abrupto de la experiencia constitucional no permitió su desarrollo propio como partido dentro del marco constitucional español.